ESTE PERIODICO

JUEVES Y DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:

12 reales trimestre

TOTAL HO

ESPAÑA,

60 reales semestre en

ULTRAMAR

Y EXTRANJERO.



LA REDACCION
y Administracion

LIBERTAD, NUM. 32,

A DONDE SE DIRIGIRAN

TODAS LAS

COMUNICACIONES

RECLAMACIONES.

anticipados



AÑO II

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NUM. 60.

Gijon 11 de Abril de 1878.

CUATRO PALABRAS.

Cumpliendo la promesa que hemos hecho á nuestros lectores, damos hoy cabida en primer término al notable artículo, que sobre el PUERTO DEL MUSEL ha publicado en la Revista de Asturias el Sr. D. Lino J. Palacio.

La Opinion no puede menos de acoger como suyo el mencionado artículo, pues conforme en un todo con las ideas emitidas por su ilustrado autor, y merced á la colaboracion de una persona, cuya competencia es indiscutible, siempre abogó por la realizacion de tan importante obra, demostrando su necesidad, ya como cuestion humanitaria, ya tambien como resorte el mas poderoso para el desarrollo comercial y fabril de Asturias.

La empresa, como el Sr. Palacio dice muy bien, nada tiene de imposible. Que el país quiera llevarla á cabo y que el Gobierno tenga verdadero interés en ello, y están salvados todos los inconvenientes que pudieran ofrecerse.

PUERTO DEL MUSEL.

Es asunto de vital interés para la provincia la construccion del puerto de refugio en la concha de Gijon, y da ciertamente pena considerar cómo se van pasando los años sin ver realizada la obra que ha de influir de un modo rápido y decisivo en el desenvolvimiento del comercio y de la industria, para cuyo fin tan poderosos elementos cuenta el país. La Revista de Asturias que ha de ocuparse preferentemente en cuanto á la provincia puede interesar, no dejará de proclamar muy alto, por mas que de muchos sea ya sabido, que el establecimiento del puerto del Musel será la gran palanca que ha de remover la mayor parte de los obstáculos con que hoy inútilmente se lucha para el engrandecimiento de Asturias.

Gijon, pueblo principalmente interesado en ese puerto, viene clamando con insistencia justificadisima, porque se convierta en un hecho tan grandioso pensamiento, y tanto la prensa de la localidad, como los particulares, como la Liga de Contribuyentes de aquella hermosa y floreciente villa, que debe su prosperidad en pri-

mer término al amor al trabajo que sus habitantes profesan, y que tan bien practican, no dejan de clamar uno y otro dia por la realizacion de aquella mejora. Nuestro periódico, que comprende con cuanto fundamento se pretende la creacion de una obra de verdadero interés general, se propone tambien levantar su humilde voz para pedir que desaparezcan las trabas y dificultades que oponerse puedan á la realizacion de pensamiento tan fecundo, tan laudable y en alto grado humanitario á la vez; porque nuestra desamparada costa que bate un mar agitado y proceloso no debe, por desgracia, á la Providencia, refugio alguno para las embarcaciones que corriendo los fuertes temporales, que con frecuencia se desencadenan en nuestro bravío litoral, sucumbir suelen por falta de amparo.

«Un puerto de refugio que ponga fin á las »trágicas escenas que presencia muda esta in-»hospitalaria costa!.... He ahí la exijencia mas »general que puede formularse para sintetizar » las exijencias, las aspiraciones y los deseos de »todos los habitantes de nuestra provincia, que »fian y entregan á los azares del mar sus inte-»reses, su fortuna y su porvenir, y, lo que es »mas precioso, la vida de sus hermanos.» Así se espresa el distinguido Ingeniero Sr. Regueral, en la luminosa y bien estudiada Memoria que acerca del establecimiento y proyecto del puerto de refugio en la costa de Asturias presentó hace años al Gobierno, que anteriormente, y con sábia prevision, habia incluido en el reglamento para la ejecucion de la ley de puertos de 50 de Enero de 1852, uno de interés general en esta provincia. El magnífico estudio hecho por el señor Regueral, vino á demostrar con mayor fuerza de incontestables razones, primeramente, la necesidad imperiosa del puerto de refugio, y en segundo lugar, que el sitio mas adecuado y que mayores ventajas reune para su establecimiento, es el denominado del Musel en la concha de Gijon. El exámen científico del proyecto, que ha pasado por cuantos trámites nuestra legislacion exije, ha dado igualmente la preferencia al sitio elegido por el Sr. Regueral, y desde este momento consideramos inútil y ociosa toda discusion que tienda à volver sobre un acuerdo que, en nuestro entender, reune cuantas garantías de acierto se pueden exijir. No entraremos, por tanto, á debatir una cuestion que tanto ha escitado los ánimos del país, ni tampoco nos tomaremos la molestia de contestar à nadie que se atreva à poner en tela de juicio que el tan

deseado puerto de refugio para la costa de Asturias no deba de tener su asiento en el Musel.

Nuestro objeto es poner patente la urgentísima necesidad de remover los obstáculos que se opongan à la realizacion del puerto del Musel, y señalar los medios que á nuestro juicio deben de ponerse en ejecucion, para la consecucion del fin tan apetecido por la provincia. Eslo asimismo dar á conocer á nuestros lectores, por medio de una sucinta reseña, en qué consisten las obras del puerto. La Revista de Asturias pretende difundir por todos los ámbitos de la provincia su espíritu eminentemente asturiano y patriótico, y acogerá de buen grado cuantos pensamientos contribuir puedan á mejorar en cualquier esfera de la actividad humana, las condiciones del mas apartado valle, del mas lejano rincon de nuestro país. Porque el esfuerzo que al efecto haya que hacer sea grande, no hemos de desmayar, si obtenemos correspondencia en nuestros paisanos y amigos, y de este modo, seguramente podremos todos contribuir á que desaparezca cierta apatía é indiferencia apoderadas hoy de la mayor parte de los espíritus.

Muchos años há que es del dominio público el conocimiento de que en esta provincia existen abundantísimos criaderos de carbon mineral, cuya parte mas rica ocupa una gran estension del centro de la misma. Para dar salida en gran escala á estos carbones, sabido es que la actual dársena de Gijon no tiene la capacidad y calado suficientes, pues á pesar de la gran actividad que en algunos años se ha desplegado en el trasporte de carbones por el ferro-carril de Langreo para ser esportados á los puntos del litoral, apenas se ha alcanzado la cifra de 150.000 toneladas, cantidad bien exígua ciertamente, atendiendo á lo mucho que el país pudiera producir si existiese puerto de condiciones apropósito para el embarque en gran escala. De aquí el que las esplotaciones mineras del valle de Langreo y sus afluentes no puedan adquirir el desarrollo de que son susceptibles, y el que los capitales dedicados á esta industria se retraigan por hoy de dar mas ensanche á los trabajos. En los valles de Mieres y Aller con sus afluentes, se lucha aun con mayores dificultades para esplotar el carbon, porque siendo su salida natural el ferrocarril del Noroeste, se tropieza con el grandísimo inconveniente de que esta vía no llega al mar, ó mejor dicho, á ningun punto de embarque. Así, pues, los propietarios de las minas de carbon de los valles de S. Juan, Turon, Aller,

Nembra y otros, aplazan indefinidamente la construccion de los ramales de ferro-carriles de vía estrecha que han de enlazar las minas con la línea general, convencidos de que seria muy prematuro invertir cantidades de cierta consideracion en unas vías que no darian el resultado conveniente, mientras el ferro-carril del Noroeste no enlace con un puerto de mar de las condiciones necesarias para el embarque de los carbones. Así, pues, la explotacion está hoy reducida simplemente al consumo necesario para la fábrica de Mieres y á algunas insignificantes cantidades que se conducen á Oviedo y Gijon para el consumo interior.

Razones parecidas pudiéramos esponer, para esplicar la atonía y el marasmo que reinan en los valles de Riosa, Quirós y Teberga, productores tambien de carbon, cuya riqueza no podrá nunca desenvolverse como todos apetecemos, mientras en Gijon no se construya el puerto del Musel. Esta obra seria, por decirlo así, la redencion de Asturias. Fíjense bien en ello los hombres que por su posicion están llamados imperiosameute à velar por los intereses del país: la construccion del puerto del Musel, à la vez que serviria de amparo á los buques que, acosados por los temporales buscan hoy inútilmente un refugio de salvacion en nuestra costa, resolveria el gran problema de la industria, del comercio y de la agricultura de nuestra provincia. Es inútil pensar en que el adelantamiento del país tome las proporciones que se columbran para lo porvenir, mientras no desaparezca el enorme obstáculo de la falta de un puerto de mar. El estado de adelanto en que hoy vemos á Gijon, las industrias nacientes que se han establecido, y todo cuanto movimiento presenciamos en nuestros ferro-carriles, todo ello no es una ligera sombra de lo que la provincia está llamada á ser desde el momento en que tengamos lo que hoy nos falta y pedimos. ¿Será posible que siendo tan claro y evidente el problema iniciado ya por el insigne Jovellanos, veamos trascurrir años sin cuento sin ver efectuado el pensamiento del puerto, cuando la Nacion ha consumido tantos y tantos millones en obras de muy dudosa utilidad? Forzoso es reconocer que si existen ciertos espíritus pensadores que han visto siempre muy claramente en qué consiste la rémora para el adelanto del país, sus esfuerzos se han estrellado siempre contra la indiferencia general y el desconocimiento, por parte de los mas, de lo que al país conviene. Hoy, nótase felizmente, cierta favorable reaccion, y vemos con agrado cierta tendencia muy marcada en favor de las ideas cuya realizacion será de gran provecho para el país. Forzoso será no desmayar y trabajar sin descanso hasta conseguir el objeto que estas líneas motiva. believed the telephoneson a court solita

Demostrada, siquiera sea ligeramente, á nuestro juicio, la urgencia de remover los obstáculos que existen para la construccion del puerto del Musel, veamos ahora de qué medios deberemos valernos para conseguirlo.

Por Real decreto de 18 de Diciembre de 1872, se hizo la concesion del puerto del Musel al señor D. José Ruiz de Quevedo, quien por el artículo 7.º de la misma, se ha comprometido á terminar en nueve años todas las obras esteriores que constan detalladas en el proyecto aprobado, declarándose por el artículo 9.º que la concesion caducará si no se concluyen las obras dentro del plazo señalado, salvo casos de fuerza mayor. El Sr. Ruiz de Quevedo principió las obras del puerto á fin de Abril de 1873, consiguiendo imprimir cierta actividad á las mismas hasta principios del año de 1875, en que empezaron á languidecer, y, disminuyendo cada vez mas, se hallan algun tiempo há totalmente suspendidas, existiendo tan solo un capataz y un guarda al |

cuidado del puerto. Las obras ejecutadas hasta el dia, que consisten en una esplanada á orilla del mar y una pequeña dársena provisional para abrigo de las gabarras y botes, representan un gasto de un millon de reales. Sentados estos antecedentes, dedúcese que el concesionario, ó no cuenta con los elementos necesarios para proseguir las obras que con afan emprendió, ó que no entra hoy en sus miras el continuarlas. Es muy de creer que el motivo de la paralizacion reconozca por causa la primera de las razones apuntadas, en cuyo caso conviene preguntar: dado caso de que el concesionario se halle hoy dentro de las condiciones legales por no haber espirado el plazo de los nueve años fijados para la construccion de las obras esteriores del puerto, ¿puede tolerarse continúe indefinidamente la paralizacion de las mismas á sabiendas de que en los cuatro años que para el completo de los nueve faltan, es humanamente imposible darlas terminadas? El sentido comun responde negativamente á esta pregunta, porque de lo contrario, el Estado y la provincia verian defraudadas sus esperanzas, y donde juegan intereses de tan alta consideracion, se está en el caso de exigir al concesionario, ó que abandone las obras desprendiéndose de una concesion hecha á perpetuidad, ó que en breve plazo reanude con todo vigor las obras y las prosiga sin interrupcion. Creemos, por lo tanto, muy del caso llamar la atencion de nuestros representantes en Córtes, para que sin dar treguas al asunto, demanden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento una resolucion inmediata que ponga fin al estado anómalo en que hoy yacen las obras del puerto del Musel. La Excma. Diputacion provincial, las Ligas de Contribuyentes de Oviedo y Gijon, la Sociedad de Amigos del país y todos los particulares que hacerlo puedan, deben de ocuparse en esta importantisima cuestion, y no dar de mano hasta ver realizadas las aspiraciones de esta provincia. Varios particulares de la industriosa Gijon, han acudido ya respetuosamente en el verano pasado al Rey, por medio de una elocuente y razonadísima esposicion, suplicándole acogiese bajo su proteccion la obra del puerto del Musel, y recomendando al Gobierno, que con arreglo al artículo 1.° del Real decreto de 18 de Diciembre de 1872, se proceda á la espropiacion de las pequenas obras ejecutadas, continuando por cuenta del Estado la construccion de esa obra nacional. Uniendo nuestro parecer en el asunto al de las ilustradas personas que han suscrito la representacion de que queda hecho mérito, creemos no obstante, debe fijarse un improrogable plazo al concesionario, para que reanude con todo vigor las paralizadas obras del Musel, y que de no responder á esta escitacion, se espropien las obras ejecutadas, continuándolas por cuenta del Estado, puesto que en el Real decreto de 17 de Diciembre de 1851, sobre construccion y conservacion de puertos, se determina por su artículo 3.º, que las obras y limpias de los puertos de interés general, serán costeadas en su totalidad por el Estado, y en el artículo 4.º del Reglamento para la ejecucion de dicho Real decreto, se clasifica como de interés general, uno de refugio en la costa de Asturias. Los productos de los impuestos de fondeadero y de carga y descarga, que por la ley se fijarian para el puerto del Musel, indemnizarian sobradamente al Estado en mas ó menos años, del importe de unas obras que acrecentarian hasta límites desconocidos, pero seguramente muy grandes, los tributos que habrian de satisfacer en lo futuro una industria poderosa, un floreciente comercio y un estado próspero de nuestra hoy abatida agricultura.

Señalada la urgencia de promover la construccion de las obras del puerto del Musel, y los

medios que deben ponerse en juego para ver realizada la primera obra que Asturias necesita, daremos en otro número á nuestros lectores una ligera reseña acerca del proyecto tan perfectamente estudiado por su autor. Por hoy terminaremos escitando de nuevo el celo de nuestros Diputados, Corporaciones, y particulares amantes del país, para que no dén tregua hasta conseguir la realizacion del puerto del Musel.

L. J. PALACIO.

SALUS POPULI....

La lectura de la Memoria del análisis cualitativo y cuantitativo de las aguas potables de Avilés, practicado por los doctores en Medicina D. José Plaza Castaños y D. Gregorio de Zaldua y Garcia, y por el doctor en Farmacia D. Tomás Córdoba y Carrero, nos obliga á pensar en el tan debatido proyecto de traida de aguas á esta villa.

Las atinadas observaciones que en la citada Memoria encontramos, basadas en incontrovertibles principios científicos, no deben pasar desapercibidas; deben atenderlas los pueblos que, como Avilés, cuentan con abundantes y escelentes aguas, y mucho mas, los que como Gijon, ni las tienen buenas, ni abundantes. El trabajo de los Sres. Plaza, Zaldua y Córdoba, si dedicado á su querida villa, tiene mas alcance del que en su modestia han querido darle sus autores; traspasa los estrechos límites de localidad: el análisis fué local; pero las deducciones que de él nacen, son de aplicacion general. Por eso la tarea con tanto acierto llevada à cabo por los mencionados señores, debe ser apreciada por cuantos del bien público se ocupan: nosotros, desde luego, felicitámosles por su laboriosidad, y agradecémosles lo que con ella contribuyen à poner de relieve la necesidad de llevar à cabo la realizacion de un proyecto, que parece destinado á dormir en los estantes de la secretaria de nuestro Ayuntamiento.

«Desde la mas remota antigüedad ha sido objeto de una constante preocupacion en todos los pueblos, la calidad de las aguas, y no se ha dudado en atribuirles diversos efectos, y aun la propagacion de enfermedades epidémicas.»

«Ni el tiempo, ni la esperiencia, han quebrantado esta opinion; de instintiva que era antes que la Química hubiera hecho conocer la composicion de las aguas, se ha convertido hoy en una conviccion, tanto mas firme, cuanto que es mas ilustrada.»

Y la preocupacion consignada en los dos párrafos trascritos llega mas allá; atribuye á las aguas, aun á las mas dulces, virtudes curativas ó perjudiciales, y las acusa de la alteracion de los dientes, de la produccion del bocio, del cretinismo, de laxantes, eupépticas, digestivas, etc., etc. «Y es tal—dice el libro que examinamos—la conviccion de la Ciencia, de que puede haber mucho de cierto en estas creencias populares, que se dedica á estudiar y analizar atentamente la produccion y condiciones de los fenómenos enunciados, y no los relega al rango de los errores de la imaginacion.»

En el mismo libro, encontramos la observacion hecha por uno de los autores, de «que en pueblos donde las aguas se decian muy puras, siendo además muy frias, y procedentes de la fusion de las nieves, dominaba el raquitismo y la escrófula erética, al paso que en otros, donde las aguas eran justamente reputadas por malas y salobres, han visto predominar las degeneraciones orgánicas é hipertrófias. » No olvidemos esta observacion; no se trata de una teoría, se trata de un resultado obtenido por la esperiencia. Las aguas de Gijon están justamente reputadas por malas y salobres, y de su uso han de nacer necesariamente los males que dejamos apuntados.

Planteado el problema en los términos que lo hacen los ilustrados doctores que analizaron las aguas de Avilés, es á todas luces alarmante. Examinada la cuestion bajo el punto de vista de la higiene pública, los cálculos mercantiles y el porvenir del negocio, deben quedar relegados al olvido: la necesidad y la conveniencia sobrepónense á todo.

Así esperamos que lo entienda nuestro Ayuntamiento. La traida de aguas es de tal urjencia, que no debe demorarse un solo dia: aplazar la realizacion del proyecto invocando la escasez de recursos y el gran sacrificio que para el porvenir se impone el Municipio, equivale á sostener que los enfermos no deben medicinarse cuando el gasto sea de tanta importancia que agote la fortuna que el paciente puede dejar á su familia. Semejante modo de discurrir es absurdo, por no decir ridículo; y si absurdo ó ridículo nos parece, tratándose de la salud de un individuo, lo es mucho

mas tratándose de la salud de un pueblo: Gijon carece de aguas, y las que tiene son malas y salobres; si por espíritu de economía se quieren ahorrar unos cuantos miles de reales, condenarémosle á soportar las enfermedades que el líquido elemento produce cuando no se halla dotado de todas las condiciones que la higiene exije.

Entre un tesoro exhausto y un pueblo enfermo, la eleccion no puede ser dudosa: decídase el Ayuntamlento de una vez, y realice el primer acto que le hará aparecer consecuente con los entusiastas programas que los Sres. concejales suscribieron al solicitar el apoyo del cuerpo electoral.

VARIEDADES.

otive de les bodes renles. Piaces de Bernstegel, les repu-UNA VILLA DEL CANTÁBRICO.

GIJON.

(CONTINUACION.)

Pero en lo que no cabe reserva ni diferencia de parecer, es en lo tocante á la influencia de las obras realizadas hasta el dia en Gijon. Con ellas se inauguró una nueva época de desarrollo, sostenido y vigorosamente ampliado, á partir de 1868 con la demolicion de los antiguos y ya inútiles fortines y murallas de la parte de tierra; la desecacion y afianzamiento del arenal de San Lorenzo, concedido por la corporacion municipal en 1870 al Marqués de Casa-Valdés, que en él empleó las basuras que sacaba de la dársena, cuya limpia habia contratado: la demolicion de la antigua capilla de Begoña, sustituida por otra que al efecto se construyó en 1873 y la edificacion de numerosas casas, que hacen juego con las muchas levantadas en el viejo arenal, destinado en plazo no remoto, á ser el barrio mas bello y elegante de la villa: la construccion del paredon de Pando, que va desde la estacion del ferro-carril de Castilla al muelle, y sobre el que se proyecta una línea de casas de piedra sillería y grandes arcos, al estilo de las del rue Rivoli de Paris, y á cuyo efecto, hay ya edificada una que ha de servir de modelo: la ereccion del elegante mercado de hierro de la calle de Jovellanos, al modo de los novísimos de Nueva-York y Madrid: la fábrica del gas en el Arenal; el establecimiento de las dos grandes fondas de la Iberia y el Comercio, frente al muelle y en dos hermosos edificios de tres á cuatro pisos: la construccion del bellísimo palacio ó Casa consistorial, cuyo frente constituye uno de los lados de la Plaza proyectada al estilo de la Real de Barcelona, y cuyos primeros arcos están ya levantados: la inauguracion del nuevo cementerio de la villa en el camino de Ceares; y en fin, la construccion del lindísimo Circo-Obdulia, establecido en los Campos Elíseos inaugurados el verano último, y que han de contribuir lo indecible al embellecimiento y atractivo del flamante barrio del Arenal, donde se proyectan chalets y jardines que, dándose la mano con las villas y quintas que en Cabueñes, Deva y Somió poseen el duque de Tarancon, el conde de Revillagigedo, los señores Cifuentes, Valdés, Zarracina, Gonzalez y tantos otros, harán de los alrededores de Gijon un lugar verdaderamente risueño y encantador.

Tal se ofrece hoy al turista la palpitante villa cantábrica. Ya me guardaré yo de ponerme en línea con sus admiradores sin reserva. Antójaseme que en ella se padece la aficion à hacer las cosas nuevas, prescindiendo demasiado de mejorar las viejas. La abundancia de las casas de un solo piso dana bastante à la perspectiva y al efecto general. El empedrado y las aceras dejan mucho que desear, aun comparados con los del mismo Oviedo; y sobre todo, la policia municipal, por muchos motivos, da harto que decir, teniendo en cuenta mas que las condiciones generales del país; (pues sabido es que la limpieza no es todavia la virtud de nuestras provincias del Norte) las pretensiones de la nueva próspera poblacion y las exigencias de estos tiempos de fáciles viajes y francas comunicaciones. Pero negar que el aspecto de la villa es riente, su corte elegante y sus contornos deliciosos; que el primer golpe de vista cautiva, y que en ella hay mucho aire, mucha luz, y mucha vida; negar que Gijon cuenta en su seno muchas cosas bellas; que sus defectos son de tan facil remedio, cuanto que sus progresos son visibles é incesantes; que todo lo que existe promete y escita á una accion vigorosa y ya necesaria, y en fin, que con todas sus faltas hoy mismo está á inmensa distancia de las demás poblaciones sus análogas de la Península y puede bien aspirar à ser contada entre las mas atractivas y bellas de España... fuera, sin género alguno de duda, cerrar los ojos á la evidencia y tirar piedras á la justicia.

Gijon es á la par una estacion de baños y un pueblo industrial en el mas ámplio sentido de la palabra; pero su valor se me antoja muy diverso bajo uno y otro punto de vista.

En el primer concepto, Gijon es un lugar naciente: en el segundo, una villa importante. Por una parte vive los primeros dias de San Sebastian, Boulogne sur mer, Trouville; Biarritz, Etretat, Arcachon: por otra, atraviesa felizmente el periodo crítico que han salvado en diferentes grados Santander, Barcelona, Amberes, Marsella y Liverpool. El olvido de esta doble representacion de la villa gijonesa, es à mi juicio, el fundamento principal de las acerbas censuras con que en ocasiones, se le agravia: porque es preciso advertir, que Gijon tiene émulos y detractores, y si es cierto que de Pajares afuera todos los asturianos se ufanan de los progreburn, while de Forr's w Congramin. - 61195.

sos y escelencias de la centelleante villa, tambien lo es que en familia la opinion no se muestra unanime en su favor ni los cargos dejan de revestir cierta actitud y entrañar relativa trascendencia. De todo conviene hablar algo, aún con el propósito decidido de no fallar el pleito.

(Continuará.)

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION.

Mi estimado amigo: Habiendo creido varias personas que algunos artículos y poesías publicadas en La Opinion, eran escritas por mí, aunque carecian de firma, y suponiendo yo que esto de engalanarme con plumas agenas no será del gusto de los autores anónimos; me creo en el deber de ha-cer constar, que nada de lo publicado sin mi firma me per-tenece, pues tengo la ya antigua costumbre de no ocultar mi nombre en ninguno de mis escritos.

Nadie como V., amigo mio, puede hacerme la justicia de demostrar el anterior aserto, puesto que para ello basta que dé publicidad a este comunicado, insertándolo en su periódico.

Y como de su amabilidad espero que así lo haga, le doy las gracias y me ofrezco suyo affmo. amigo s. s. Q. B. s. M.

José Amado é Ibañez.

GACETILLA.

-Hemos leido el número XVI de La Revista de Asturias, cuya ilustrada publicacion mejora de dia en dia sus condiciones, así en la parte artística como en la literaria; pudiendo desde luego decirse, que á la par que honra á la provincia, hace honor tambien à los Sres. que con tanta inteligencia como acierto la dirijen.

El número à que nos referimos, contiene un boceto de la coleccion de Jovellanos y una preciosa viñeta, debidos ambos al lápiz de nuestro amigo y paisano el Sr. D. Ricardo Acebal. Descrita la última de la manera mas poética por el Sr. D. Fermin Canella, no pódemos menos de dar las gracias á dicho Sr. por las palabras que consagra á esta villa, gracias que nacen del fondo de nuestra alma; pues vemos que Oviedo y Gijon estrechan mas y mas los lazos que siempre deben 'unirlas, borrando antiguas preocupaciones que nunca debieron existir entre pueblos hermanos, á quien la historia tiene reservado idénticos destinos.

-Acusamos recibo del número 9 del Buscapié, periódico que se publica en San Juan de Puerto-Rico y del Anunciador Universal, de Madrid, con los que establecemos el cambio desde esta fecha, agradeciendo su visita.

-En la noche del 23 del actual, tendrá lugar en el teatro de la sociedad La Armonia, calle de Cabrales, número 50, una funcion sacro-lirico-dramática, cuyo programa es el siguiente:

1.º Pieza á telon corrido por ocho alumnos de la Sociedad.

2.º Plegaria á la Vírgen de Covadonga, por el niño don Juan Martinez y Abades, y

3.º La zarzuela en tres actos, original y escrita para este objeto, Miguel y los licenciados, desempeñada por alumnos de la misma Sociedad.

Celebraremos que la entusiasta persona promovedora de este espectáculo, vea satisfechos sus deseos.

-Se ha abierto en Puerto-Rico una suscricion para arbitrar recursos, à fin de poder contribuir à la edificacion del templo monumental que ha de construirse en Covadonga, merced a la iniciativa del ilustrado Sr. Obispo de esta diócesis; nombrándose al efecto una comision compuesta de los Sres. D. Manuel Diaz Caneja, D. Eulogio Garcia Caso y D. José Perez Moris.

-Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Jose Amado Ibañez, nos ruega hagamos constar, que ninguna de las poesías, ni de los artículos que sin firmar ha publicado La Opinion, son suyos.

Asi lo hacemos con mucho gusto, y á nuestra vez le rogamos que continúe favoreciéndonos con sus valiosos trabajos.

-Las últimas noticias de Madrid, anuncian que por el Ministerio de Fomento se está instruyendo expediente con el propósito de pagar á los empleados y trabajadores de los ferro-carriles del Noroeste, las cantidades que se les adeu-

Aplaudimos esta determinacion del Sr. Conde de Toreno, y seguros estamos que el Gobierno resolverá satisfactoriamente todas las reclamaciones que sean de justicia.

-Entre los distintos proyectos que hoy se agitan en la Sociedad económica de Amigos del país, establecida en Oviedo, ocupan, sin duda, su atencion mas preferente los debidos à la iniciativa del Sr. D. José Alegre y Alvarez, que son los siguientes:

1.º El establecimiento de una escuela de artes y oficios en aquella ciudad.

2.º La creacion de una biblioteca popular, y 3.º La de una caja de ahorros.

Nosotros, como El Eco de Asturias, consideramos que todos y cada uno de ellos, merecen la aprobacion de todas aquellas personas que se interesan de veras por el porvenir de la clase obrera, y por los intereses morales y materiales del país, y en tal concepto, desde luego consignamos, que tendríamos una verdadera satisfaccion en verlos cuanto antes realizados; pues no se nos ocultan los beneficios que á todos reportaria su establecimiento.

-La Revista Cántabro-Asturiana, correspondiente al 5 del actual, contiene las materias siguientes:

«La Cruz del Gólgotha.—Estudio histórico-religioso, (continuacion) por D. Francisco Espinola.—El poeta, por D. Juan de la Lastra. - Gomez Arias, ó los Moros de las Alpujarras, VII, por D. Federico Trueba y Cosío, traduccion de don Adolfo de la Fuente.—Contraste, anónimo.—La Oracion de la mañana, por D.º Robustiana Armiño.-Bocetos, III.-Avaros y ambiciosos, por D. José A. del Rio .- ¡Allah-Akbar, por D. Fernando Araujo.—La gota de agua, por D. N. Ben-goa y Cabrero.—El avaro, por D. Adela Sanchez Cantos.— Versos de antaño, por D. Amós de Escalante.—Seccion bibliográfica.

-El número 17 de La Naturaleza, contiene el siguiente sumario:

«La boca de los insectos.—Una visita á los monos de la Chiffa (Argelia.)—La galería etnográfica del Museo de Artillería de París.—Licuefaccion de los gases.—La mariposa de la zanahoria.»

Contiene este número 13 preciosos grabados, entre ellos los siguientes:

«Un mono de la Chiffa.—Vistas de las gargantas de la Chiffa (Argelia.)—Maniquies, de la galería etnografica del Museo de Artillería de París.—Mariposa de la zanahoria.»

Se admiten suscriciones á esta interesante publicacion, así como á la Revista Contemporánea y al Boletin del Ate-neo, de Madrid, en el comercio de D. Hermógenes Andrade, corresponsal de los Sres. Perojo Hermanos, en esta localidad.

LA CARIDAD.

Números premiados en la Administracion de D. Ezequiel de Castro, calle de Jovellanos, núm. 46, correspondientes al sorteo celebrado en Madrid el 5 del actual.

| Números. | REALES. | Números. | REALES. |
|----------|---------|----------|---------|
| 604 . | 32 | 11.005 | 32 |
| 613 . | 32 | 41.016 | 32 |
| 978 . | 32 | 11.023 | 32 |
| 985 . | 32 | 11.027 | 32 |
| 1.989 . | 32 | 11.074 | 32 |
| 2.412 . | 32 | 11.079 | 32 |
| 5 992 . | 32 | 11.108 | 32 |
| 7.015 . | 32 | 41.443 | 32 |
| 7.018 . | 32 | 11.148 | 32 |
| 8.003 . | 32 | 11.157 | 32 |
| 8.016 . | 52 | 11.168 | 40 |
| 9.978 | 32 | 11.173 | 32 |
| 9.997 | 32 | 11.174 | |
| 10.527 | 32 | 11.183 | 120 |
| 10.976 | 32 | 11.189 | 32 |
| 10.982 | 32 | | 32 |
| 11.000 | 32 | 11.197 | 32 |

Gijon 8 de Abril de 1878.

reisinas, can that gran reitaja e

EL ADMINISTRADOR, Ezequiel de Castro.

100 m 119 91256 16/1 196

ASILOS DEL PARDO.

Números premiados en la Administracion de D. Pedro Rabadan, calle de Hortalizas, correspondientes al sorteo verificado en Madrid el dia 5 del actual.

| Números. | REALES. | Números. | REALES. |
|-------------------------|---|--|--------------|
| 1.381 2.720 | 160 | 8.868 8.987 | |
| 3.715 3.734 6.189 | $ \begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$ | | 1.000 |
| 7.030 8.861 | 160 | 3.724 6.187 | 7.00 |
| Gijon 8 de | Abril de 1878 | . The state of the | an en out as |

EL ADMINISTRADOR, Pedro Rabadan.

Liga de Contribuyentes de Gijon.

El sábado 12 del corriente, á las cuatro de la tarde y en el local de costumbre, celebrará junta la Directiva para tratar de los asuntos pendientes y oir á la Comision que dará cuenta de la conferencia celebrada en Oviedo, relativa al ferro-carril del Noroeste y puerto de refujio.

Lo que de órden del Sr. Presidente se avisa á todos los señores socios que deseen presenciar dicho acto.

Gijon 11 de Abril de 1878.-El Srio., Justino Escalera Lopez.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE DOS CASAS.

En el dia 15 del presente mes, por remate à voluntad de los dueños, se realizará el de la casa núm. 18 de la calle del Horno, de esta villa, y la señalada con el número 1 de la calle de la Rueda, lindantes una con otra por su espalda.

El acto tendrá lugar á las doce de dicho dia en la oficina Notaría de D. Serapio Caballero, en donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad.

Solo se admitirán posturas que escedan de 10.000 pesetas por ambos edificios.

Anuncio importante.

Si la cuba de buen vino-no há menester pregonero,-(como no le necesitan-ni la virtud ni el talento)-contra este proverbio antiguo-hay otro antiguo proverbio,-que conocen los mas topos-en asuntos de comercio:-Vende mas, quien mas anuncia,-dice el refran, y en efecto,-la práctica nos demuestra,-que el anuncio es un gran cebo.-Digalo el Doctor Garrido-con sus jarabes y ungüentos-y Guyot con su alquitrany Madruga, el arenero,-y otros inclitos varones-en el arte muy maestros.-Emulo, pues, de su gloria-y mas aun de su éxito,-el programa os voy à dar-de los múltiples objetos-y primores que hallareis-en este establecimiento:

Vereis en devocionarios-el surtido más completo.-La mar, en perfumeria;-jabon, the y Atquinsons tengo.-Escopetas para caza.-Collares para los perros.-Zapatillas á lo Suizo.-Paraguas, sistema nuevo.-Objetos para escritorio,-plumas, lápices, tinteros, -tinta fina de color-azul, de violeta y negro. -En hules un gran surtido-para lavabos y el suelo.-Metal blanco de Descleres.-Cajas para los Banqueros.-Tapetes de esparto y coco.-Impermeables selectos.- Gran novedad en petacas- y en boquillas y en teléfonos.-Patines para salon,-Lamparas, quinqués, floreros-y el non plus de la eleganciaen adornos para el pelo.-Pero lo mas sorprendente,- lo de mas gusto y mas mérito,-la novedad por esencia,-es la coleccion de efectos-que en azabache me acaban-de llegar del Estranjero.-¡Qué collares! ¡qué pulseras!-¡qué rosarios! ¡qué amuletos!-¡qué medallones! señoras,-y qué lindos aderezos! -Se ven tan bien combinados-el brillo y el mate en ellos...! Hay tal arte y perfeccion...!-que describirlos no puedo:mas si de verlos gustais,-venid á mi tienda à verlos,-sita en los Cuatro Cantones-o sease en el crucero-donde impaciente os aguarda-desde hoy BENIGNO PIQUERO.

Situado al pié de la estacion del ferro-carril del Noroeste en Gijon:

GRAN DEPOSITO DE MADERAS

Pino rojo del Ballico y de Tea, AMARILLO DE NORTE AMÉRICA.

Demetrio Castrillon.

MAQUINAS PARA COSER

Compañía Fabril SINGER, de Nueva-York. Agencia en Gijon, a cargo de Manuel Valdés Sanchez, Corrida - 4 - Camisería.

Para evitar los abusos de falsificación, ha establecido la acreditada casa Singer y Compañía, una agencia en esta vi-Ila, que es la única autorizada con el objeto de vender sus máquinas.

Además se encontrará un completo surtido en toda clase de piezas sueltas para las mismas, con una gran rebaja en sus precios, así como hilos y sedas. Tambien se dan lecciones gratis para el uso de todas las máquinas que se compren en este establecimiento.

Corrida-4-Camisería.

VENTA DE UN MOLINO.

Se vende un molino con tres molares, y sitio para otro, casa habitacion, cuadras y ocho ó nueve dias de bueyes, sito en la parroquia de Ceares, (concejo de Gijon) á kilómetro y medio próximamente de esta villa.

Entenderse en Gijon con D. Antonio Solares, corredor; en Oviedo, con D. Eusebio Garcia Duarte, farmacéutico, S. Vicente, y en el Barco de Soto, con D. Blas Rivera.

Se compran láminas del empréstito, cupones en rama, bonos del Tesoro, idem de la Caja de Depósitos. Sta. Rosa, 4.]

EL PROGRESO,

acreditudo salon de peluquería, de Laruelo, antes titulado

EP SOBOO DE OBO

En este establecimiento se han introducido grandes reformas para ponerle al nivel de los primeros de Madrid. Con tal motivo desde el primero del corriente se entregará á todos los parroquianos que hagan de gasto en este salon de tres reales en adelante, un billete de obsequio, del que podrán hacer uso en el Café Suizo de esta villa.

PRECIOS.

Por afeitarse, 1 real.—Corte de pelo á lo Alfonso, 2 reales, con su correspondiente rizado.—Id. a lo Amadeo otras modas, 2 reales.—Rizar el pelo, 2 reales. Por cortar el pelo á los niños, 1 real.

SECCION DE PELUQUERIA.

COMPETENCIA SIN RIVAL.

Un juego de 6 ramales, 10 reales.-Medio id., 6 reales. -Añadidos de tres cuartas, á 20 reales, (pelo del país, nada clino), y otra infinidad de caprichos sumamente baratos.

Nota.—A toda persona que haga el gasto de 60 reales, se le regalaran, 3 ramales de crepé, una onza de crepé fino ó un frasco de perfumeria.

Se admiten oficiales y aprendices.

El dueño de El Progreso, se propone tambien administrar la vacuna directamente de la ternera; y al efecto avisará oportunamente al público, para que todos los que lo deseen, puedan gozar de los brillantes resultados que aquella viene dando, asi en España como en el estranjero.

Gratis à los pobres que lo justifiquen.

CRIN VEGETAL

PARA COLCHONES Y SILLERIAS, recomendado por su frescura y economía.

Precio de fábrica. - Depósito, Trinidad, 13.

SERVICIO MENSUAL DE VAPORES

DE LA COMPAÑIA ANGLO-AMERICANA Para la Habana y Nueva Orleans.

Saldrá de la Coruña el dia 16 de Abril con destino á estos dos puertos, el magnifico vapor

DOMINION

Admiten pasaje y carga, El precio de pasaje para la Habana y Nueva-Orleans, es:

1.ª cámara Rs. 2.400 2.a id. 1.400 3.a id. 700

Se les ofrece à los pasajeros comodidades especiales y esmerado trato, facilitando al pasaje de tercera literas independientes, comidas abundantes y variadas, siempre con vino y pan fresco.

Para los demás pormenores, igualmente que para la carga, dirigirse à los agentes generales de la Compañía en esta provincia

> Sres. J. Menendez y Compañía, Calle de la Trinidad, 7.—Gijon.

Nunca visto en Gijon.

Para hombre: por 45 pesetas traje completo de paño paten bueno, dibujos escogidos, forros dobles; se hacen á la medida.

ld. id. por 50, 60, 70, 80 y hasta 125 pesetas, se hacen trajes de paten, tricots, etc., clases muy superiores, últimas novedades.

Id. id. por 25 hasta 60, chaquetas de id. id. Id. id. por 9 y hasta 30, pantalones.

Id. id. por 7 y hasta 20, chalecos. Para niños de todas edades, se hacen trajes de gustos elegantísimos á precios muy arreglados.

Cualquiera otra clase de prendas que me encarguen, se harán tambien con mucha economía.

Escuso elogiar la perfeccion y buen gusto del que tiene à su cargo el trabajo de corte y confeccion, por tenerlo ya bien acreditado mi cortador D. Eduardo Chamorro.

Comercio de tejidos de Pantaleon Oliver.

CASA EDITORIAL DE MUSICA

de Andrés Vidal, hijo, Madrid, Carrera de S. Gerónimo, 34.

Música, pianos, armoniums, instrumentos para handa militar y orquesta. Música de zarzuela, id. francesa, id. edicion Litolff. Novedades, repertorio de óperas. El Canto del Esclavo, del maestro Espadero, varias piezas publicadas con motivo de las bodas reales. Pianos de Bernazeggi, tan reputados en España y América, desde 4.500 a 8.000 reales. Id. del acreditado fabricante Herc, de Paris, garantizados por tres años, desde 6.000 à 12.000 reales.

Representante en ésta el Inspector de la sociedad de música La Constancia y profesor de piano D. Ambrosio Baños, quien se encarga de los pedidos. Instituto, 11, 2.º

EL PUERTO DEL MUSEL, TRINIDAD, 14.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente grandes remesas de géneros, y habrá siempre á disposicion del comprador y á precios sumamente arreglados, los que á continuacion se mencionan.

Paños, lanas dulces y tricots. Infinidad de camisas blancas y de colores.

Gran surtido en pañuelos de

Riquísimos canisús bordados. Escelente surtido de cuellos y puños, para señoras y caballeros.

Lencerías, desde 7 rs. has-Gran surtido de sayas y cham-

bras bordadas. Pasamanería de todas clases.

Cortes de pantalon, desde 28 rs. hasta 100.

Una gran remesa de colchas blancas llegadas recientemente.

Terciopelos de seda. ld. de algodon. Lanas para vestidos de senoras.

2.000 tiras bordadas. Cretonas desde 2 rs. hasta

24 cuartos. Percales, de real y medio hasta 2 reales.

Trajes hechos. Elásticos blancos y de colores.

Mantas capuchas de merino. ld. de 10 cuartas.

Hay además otra infinidad de artículos, que por su mucha estension no se mencionan.

NOTA. El establecimiento cuenta con dos afamados cortadores para servir con esmero y prontitud á las personas que quieran trajes hechos.

COMERCIO DE TEJIDOS

Faustino Diaz y Hermano.

Gijon.—Corrida, 21. Oviedo.—Calle Nueva, 2.

Gran surtido en lienzos de todos anchos.—Retortas.—Lencerias.—Cutis para colchones.—Pecheras bordadas para camisas.—Puntillas para paños de altares con figuras alegóricas.—Tohallas de todas clases.—Superiores mantelerías adamascadas. —Corbatas, puños y cuellos para caballeros. — Pañuelos batista, desde 26 reales docena a 260 id. caja.— Toquillas para señoras.—Camisetas de lana y calzoncillos, alta novedad.-Hovillos de hilo para croché y zurcir ropa.-Carreteles marca áncora, para máquinas de coser.—Cretonas para camisas.—Especialidad en telas para sobrecama.— Corsés comme il faut para señoras y señoritas .-- 8.000 madejas de hilo para bordados. - Mantelerías superiores para refrescar. Gran surtido de puntillas de hilo y algodon, para juego de camas. - Medias de lana y algodon para señoras y niñas, etc., etc. Además de lo que queda dicho; tengo otros muchos ar-

tículos que no puedo anunciar. - Si teneis gusto en verlos, venid à mi establecimiento, donde os aguarda impaciente desde las 7 y media de la mañana, hasta las 8 de la noche,

Faustino Diaz y Diaz.

La Hermoseadora. ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y PINTURAS de P. Boluna,

calle de la Fuente Vieja, núm. 11.-Gijon.

Se han recibido en este establecimiento, procedentes de las fábricas mas acreditadas del Estranjero, otras nuevas remesas de calzado para la estacion de primavera, entre ellas una especial para niños, de bonitas formas y delicados gustos, que se venderán á precios arreglados.

Imp. y lit. de Torre y Compañía.—GIJON.